



ACUERDO DEL PLENO 001/2019

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur a los veinticinco días del mes de enero del 2019; reunidos en la Sala de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; los **CC. LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA**, en su carácter de Magistrada Presidente adscrita a la Primera Sala Unitaria de este Tribunal y **MTRO. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS**, en su carácter de Magistrado adscrito a la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal; ante el **C. LIC. JESUS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, de conformidad con el Artículo Transitorio Segundo Apartado A de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, publicada mediante Decreto número 2449 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur de fecha 27 de junio de 2017; y en ejercicio de las atribuciones establecidas en los Decretos números 2464 y 2470 de fecha 17 de julio del 2017 y 30 de septiembre del 2017 y con fundamento en los artículos 2 fracción V, 9 segundo párrafo, 14 fracciones VI, XVII y XX, 44 Y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; artículo 30 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, artículo 74 de la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Baja California Sur, artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, artículos 17 Fracción V, 47 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, se establece



el calendario oficial de labores para el año 2019, conforme a lo que sigue:

Primero.- Se determina y aprueba el calendario oficial de labores del Tribunal, declarando como hábiles todos los días del año; y como días inhábiles los días sábados y domingos, además de los que se indican a continuación:

CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES APROBADO POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2019.

DÍA	MES	FECHA O MOTIVO
01	Enero	Suspensión de labores.
04	Febrero	El primer lunes de febrero, en conmemoración del 05 de febrero de 1917, Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
27	Febrero	Suspensión de labores. Informe anual de actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.
18	Marzo	El tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo, Natalicio de Don Benito Juárez García.
15 al 19	Abril	Semana Santa.
01	Mayo	Día del Trabajo.
05 (domingo)	Mayo	Conmemoración de la Batalla de Puebla de 1862.



del 29 de Julio al 09 de agosto		1er. Periodo vacacional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.
16	Septiembre	En conmemoración del 209 Aniversario de la Independencia de México desde 1810.
12 (sábado)	Octubre	Día de la Raza (Descubrimiento de América).
02 (sábado)	Noviembre	Día de los Fieles Difuntos (Día de Muertos).
18	Noviembre	El tercer lunes de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre, Aniversario de la Revolución Mexicana de 1910.
del 19 diciembre al 03 de enero de 2020		2do. Periodo vacacional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.

Así mismo, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, podrá habilitar días y horas inhábiles cuando lo juzgue o estime necesario y de igual forma, por causas de fuerza mayor podrá decretar la suspensión de las actividades jurisdiccionales de este Tribunal, lo anterior, previo acuerdo que emita y se publique en los medios oficiales de comunicación determinados para tal efecto.

Segundo.- Se instruye al Secretario General de Acuerdos, a su publicación en los estrados y en la página de internet institucional del Tribunal, así como en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur para su debida difusión y efectos legales a que haya lugar.



Aprobado en la Primera Sesión Ordinaria Administrativa del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur celebrada el día veinticinco del mes de enero de 2019, registrado en el libro de gobierno bajo el Acuerdo de Pleno No. **001/2019**, así lo acordó la Magistrada Presidente adscrita a la Primera Sala Unitaria C. LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA y el Magistrado adscrito a la Segunda Sala Unitaria C. MTRO. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur ante, el C. LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA, Secretario General de Acuerdos, quien da fe.

**C. LIC. ANGÉLICA ARENAL
CESEÑA**

Magistrada Presidente
adscrita a la Primera Sala
Unitaria del Tribunal de
Justicia Administrativa
del Estado de Baja California
Sur

**C. MTRO. RAMIRO ULISES
CONTRERAS CONTRERAS**

Magistrado Segunda Sala del
Tribunal de Justicia
Administrativa
del Estado de Baja California
Sur

C. LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA

Secretario General de Acuerdos del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur

"La presente hoja forma parte del Acuerdo de Pleno No. **001/2019** que contiene el calendario de días hábiles para el ejercicio 2019 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria Administrativa del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa celebrada en fecha veinticinco de enero de 2019." Conste.-